



Universidad
Industrial de
Santander



ACUERDO COLECTIVO

ASPU-UIS / UIS

2025-2027

RESUMEN DEL ACUERDO COLECTIVO



VISIÓN GENERAL DEL ACUERDO

Partes: ASPU-UIS y Universidad Industrial de Santander.

Fecha de firma: 8 de julio de 2025

Duración: 2025-2027 (3 años)

Artículos: 31 artículos que cubren representación, formalización, bienestar, formación y derechos humanos.

REPRESENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN

- Reconocimiento de ASPU-UIS como representante sindical de los docentes.

- Comisiones negociadoras con representantes de ambas partes.

- Garantías y permisos sindicales con financiación para las negociaciones.

- Participación profesoral en órganos de gobierno y creación del Comité de Representación.

- Planes de formalización laboral docente y veeduría en procesos de contratación.

- Compilación de un único reglamento que cobije a todas las modalidades de docentes.





Universidad
Industrial de
Santander



BIENESTAR Y PROGRAMAS

- Sistema de gestión de seguridad y salud con boletines y capacitaciones trimestrales.
- Asesorías y acompañamiento en asuntos pensionales para el profesorado.
- Apoyo a la crianza: salas de lactancia y plan para un centro de atención infantil.
- Revisión de viáticos para sedes regionales y análisis del acuerdo 029 de 2021.



FORMACIÓN, INCLUSIÓN Y BENEFICIOS

1

- Revisión de criterios para asignación de carga y modelo de evaluación docente.

2

- Priorización de calidad académica y acciones de inclusión (lenguaje de señas y lenguaje inclusivo).

3

- Cupos exentos en cursos de inglés (15) y otras lenguas (3) mediante Altissia.

4

- Propuesta de descuentos en posgrados para hijos e hijas de afiliados.



ACTIVIDADES Y APOYO SINDICAL

- Participación en actividades deportivas y culturales con apoyo logístico.
- Permisos sindicales remunerados para la junta de ASPU-UIS.
- Apoyo para asistir a eventos nacionales (24 pasajes y 48 días de viáticos al año).
- Aporte anual de 30 SMMLV para actividades y 20 SMMLV para el funcionamiento.
- Dotación de la oficina (5 portátiles) y fortalecimiento de la comunicación institucional.





Universidad
Industrial de
Santander



DERECHOS HUMANOS Y VIGENCIA

- Préstamo de auditorios institucionales hasta cinco veces al año.
- Política de inclusión y equidad de género con proyectos de infraestructura segura.
- Comisión paritaria de seguimiento con reuniones bimestrales.
- Vigencia: 1 de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2027 (tres años).
- Firma del acuerdo: 8 de julio de 2025.

